



Protocolo de Asistencia – Grupo Guía-Scout Taikuyén

Colegio Nuestra Señora del Camino

El presente documento tiene por objetivo establecer ciertos procedimientos y medidas en lo que respecta a la asistencia de los beneficiarios a las distintas actividades que el grupo realiza.

Como Grupo Guía-Scout Taikuyén nos declaramos un espacio formativo no formal, por lo que creemos que la asistencia y el cumplimiento de cada ciclo es la manera que nos permite llevar a cabo un proceso de crecimiento tanto personal como colectivo.

Un trabajo constante que se lleva a cabo dentro de cada una de las unidades es el seguimiento de cada uno de los niños y niñas, lo que está guiado por ciertos indicadores a partir de su etapa de desarrollo. Es por todo lo mencionado anteriormente, que hemos decidido incorporar a esto el seguimiento de asistencia. Este nuevo modelo comprende los tópicos que se desglosan a continuación.

1. Porcentaje (%) de asistencia por ciclo:

Para que cada niño y niña pueda alcanzar las metas propuestas por ellos y ellas mismos en cada uno de los ciclos, se hace vital su presencia dentro de las distintas actividades de los días sábados. Cada ciclo culmina en un campamento, por lo que si el proceso de este se ve entorpecido, el cierre de campamento no estará cumplido. Es por esto que el porcentaje mínimo de asistencia de cada ciclo será un 65%. De no ser cumplido esto, no se le permitirá al niño o niña asistir al campamento por las razones presentadas anteriormente. Además, si alguien presenta dos de los tres ciclos anuales con un porcentaje de asistencia menor al mínimo, deberá dejar el grupo.

2. Presencias, ausencias, justificaciones y atrasos a las actividades de los días sábados:

Se considerará presente a todo niño o niña que:

- ✓ Se presente puntualmente (10:30) en el inicio de actividades y se retire a las 13:00 hrs o se presente por mínimo una hora y media en reunión desde su comienzo.

Se considerará justificado a todo niño o niña que:

- ✓ Su apoderado, el o ella comuniquen de manera previa a la reunión el motivo por la ausencia.

Se considerará ausente a todo niño o niña que:

- ✓ Se presente por menos de una hora y media en reunión.
- ✓ No se presente en reunión.

Se considerará atrasado a todo niño o niña que:

- ✓ No se presente puntualmente (10:30) al inicio de actividades y cumpla con una hora y media como mínimo en reunión.
- ✓ Tres atrasos equivaldrán a una ausencia.

3. Inasistencias continuas a las actividades de los días sábados:

Si un niño o niña se presenta ausente por 2 sábados continuados y sin aviso previo, el Responsable de Unidad tendrá el deber de hablar con el, ella o su apoderado para recabar información sobre la ausencia.

Si el mismo niño o niña se presenta por más de 3 sábados continuados, sin aviso previo y habiendo hablado con el Responsable de Unidad, se tendrá el deber de volver a hablar con el, ella o su apoderado para tomar una decisión y compromiso al respecto.

4. Asistencia de dirigentes y guadoras:

Regirá el mismo protocolo que para los beneficiarios. Será el Responsable de

Grupo quien esté a cargo de hacer un seguimiento de asistencia de cada uno de los dirigentes y guadoras.

Para nosotros es de suma importancia el involucramiento de la familia con los beneficiarios, por lo que les pedimos que puedan apoyar la efectividad de este protocolo en pos de favorecer el proceso educativo del grupo.

Grupo Guía-Scout Taikuyén

Colegio Nuestra Señora del Camino